

FECHA: ABRIL 01 DE 2015

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS	
	"Esposo la mató sin misericordia"
	"Ordena el INBA suspender las obras del Reloj"
	"Piden juicio en contra de edil y nueve regidores"
	"Mayor movilidad con distribuidores"
	"Abogados, hay que capacitarse"
	"Abogados penalistas ¡Rumbo al desempleo!"
	"Modernos distribuidores viales impulsan movilidad urbana"
	"SUSPENDEN OBRA"
	"Subraya JFOR apoyo federal para las obras"
	"Advierten 5 escenarios de riesgo en Guerrero"
	"Plantean recorte de 135 mil mdp"
	"Trabajan 4 horas, les pagan \$23 mil; el Senado apapacha a sindicalizados"
	"Anticipa Hacienda recorte de \$135 mil millones en 2016"

INSTITUCIONAL

Criterio-Se dice...

que con la emisión de la convocatoria del Instituto Nacional de Elecciones para renovar al Instituto Estatal Electoral se abre un nuevo panorama político en Hidalgo. A pesar de que estos institutos deberían ser ciudadanos, queda la opción de que los actuales consejeros, encabezados por Mario Ernesto Pfeiffer, se postulen a los cargos que serán electos por los consejeros nacionales. No obstante, se dice en los pasillos del IEE, existen pocas posibilidades de que los actuales consejeros se postulen.

(Redacción, página 03)

Criterio-Ponen leyes candados para gasto pro mujeres: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Ernesto Pfeiffer Islas, informó que con la aprobación del reglamento que regula la aplicación de 5 por ciento del presupuesto de los partidos para capacitación y liderazgo político de las mujeres, ya no se permitirá que este recurso se destine a gasto corriente o acciones que no están relacionadas con el empoderamiento femenino. En los tres años anteriores, los institutos políticos han justificado el uso de esta partida –obligatoria desde 2013 por la reforma del 22 de octubre de 2012– con cursos para la elaboración de toallas, bombón y bisutería, además de adornos navideños, en el caso de Nueva Alianza, y entrega de mascadas y materiales diversos, por parte del PRI, reveló el Instituto Estatal Electoral (IEE) en respuesta a la solicitud de información con folio CE0715. "Estos lineamientos permitirán definir de manera muy clara cuáles son los objetivos y los ejes fundamentales de este desarrollo político de las mujeres, y define una serie de actividades en las que se puede devengar este recurso", dijo Pfeiffer. Anteriormente, reconoció el consejero

presidente, los partidos utilizaron sus prerrogativas en pago de rentas de oficinas para una Secretaría de la Mujer o en salarios a trabajadoras. "Esto no será motivo para considerar este porcentaje, sino en aquellas actividades como cursos, seminarios o publicación (que fortalezcan el liderazgo político de este sector)", sostuvo. **(Axel Chávez, página 08)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Usará PAN en campaña incumplimiento de Peña: El diputado federal panista Érick Marte Rivera Villanueva dijo que la selección de las fórmulas del PAN a diputados federales en los siete distritos hidalguenses se dio de manera "cuidadosa", al elegir a los mejores perfiles para la contienda de junio próximo. Los candidatos albiazules tendrán una ventaja al explotar los incumplimientos del gobierno federal de grandes obras como la refinería Bicentenario y aeropuerto del Valle de Tizayuca. "Le vamos a recordar a la gente dónde quedó la refinería, dónde quedo aeropuerto, dónde está la (planta) BMW, y si le agregamos temas regionales, nos va a facilitar el trabajo," dijo. "Tenemos personajes que están bien comprometidos con la plataforma electoral del PAN y estaremos dando la pelea en varios distritos", añadió. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Criterio-Piden OSC a candidatos impulsar voto ciudadano y la equidad: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) demandaron a los candidatos de los diferentes partidos políticos que contendrán en el proceso electoral para elegir diputaciones federales que, como parte de sus compromisos de campaña, presenten una agenda de género y se comprometan verdaderamente a impulsarla en el voto ciudadano. Otilia Sánchez Castillo, dirigente de la Constituyente Feminista de Hidalgo, dijo que el compromiso con la igualdad de géneros, se tiene que ver reflejado en las acciones, por ello propuso que los acuerdos del Segundo Conservatorio de Mujeres, en el que participaron la sociedad civil organizada y la academia, se integren a las líneas y políticas públicas de los gobiernos estatal y municipales, y sean asumidos como un compromiso con ellas en la entidad. La activista señaló que en este Segundo Conversatorio acordaron formar una red de comunicación y de apoyo junto con las instituciones gubernamentales en pro de los derechos femeninos. Además, promover la denuncia cuando exista el incumplimiento de las acciones de parte de las instituciones gubernamentales, que vulneren los derechos de las mujeres, y presentar a las dependencias estatales los planteamientos acordados en este encuentro sobre las diversas problemáticas que enfrenta este sector. **(Redacción, página 04)**

El Independiente-Piden a candidatos crear agenda de género: (Redacción, página 04)

Crónica-Confianza en Panal sobre sus registros: Confía el Partido Nueva Alianza (Panal) no tener observaciones de sus siete candidatos a diputados federales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó el dirigente estatal, Eliseo Molina Hernández. Indicó que el partido entregó en tiempo y forma cada uno de los expedientes de sus abanderados, según los lineamientos y requisitos del órgano electoral. Puntualizó que será a partir del 4 de abril cuando cada uno de los candidatos inicie campañas en sus distritos. Descartó que el instituto político realice un evento masivo durante los 60 días que dura el proceso federal electoral, la recomendación es visitar cada una de las comunidades del estado. Para ello los abanderados tendrán que presentar sus propuestas y planes de trabajo ante la población hidalguense. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Registra Partido Humanista a su fórmula para el distrito Huejutla: El Partido Humanista solicitó registro para Ana Lucía Lara Hernández y Guadalupe Hernández Ángeles como sus candidatas a la contienda electoral por la diputación federal por el Distrito I, en Huejutla. La solicitud fue hecha ante el Consejo Distrital Electoral para que dicha fórmula sea quien los represente en los comicios del 7 de junio en el que se renovarían las diputaciones federales. La encargada de hacer la entrega de la documentación fue la representante ante el Consejo Distrital Electoral, Adelaida Hernández Hernández, se encargó de realizar el trámite ante el órgano electoral federal. A diferencia de los otros partidos políticos que registraron a sus precandidatos, el Partido Humanista no convocó a ninguna marcha y la solicitud para contender en el proceso electoral fue discreta ya que sólo acudieron cuatro personas, dos de ellas las virtuales candidatas propietaria y suplente. El presidente del Consejo Distrital Electoral, Arturo Tapia manifestó que tras una llamada por la tarde del domingo para avisar el registro, en pocos minutos llegaron las personas, sin convocatoria de personas ni de medios de comunicación. El funcionario electoral manifestó que el procedimiento de solicitud se realizó en tiempo y forma como lo establece la ley. Lucía Lara no es conocida entre los actores políticos locales y no ha tenido apariciones en los medios de comunicación de la Huasteca o Sierra, que comprende el Distrito Electoral I en Hidalgo. Arturo Tapia informó que hasta el cierre que marca la ley acudieron a solicitar sus registros, Daniel Andrade por el Partido Encuentro Social (PES), Roque Joaquín Vite Arrellano por el Partido Nueva Alianza (Panal), Pablo Flores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margery Rivera Núñez del Partido Acción Nacional (PAN) y Lucía Lara Hernández del Partido Humanista. El presidente del Consejo Distrital Electoral manifestó que extraoficialmente se tiene conocimiento que el PRI-PVEM, el Movimiento de Regeneración Ciudadana (Morena) y el Partido del Trabajo solicitaron registro supletorio en el Consejo General del INE. **(Salomón Hernández, página 21)**

El Independiente-Cambia Humanista a precandidato por Pachuca: El Partido Humanista cambió a su precandidato a diputado federal por el distrito electoral de Pachuca, luego que se diera a conocer que Leopoldo Martínez Licona participaba como aspirante y a la vez representante en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). Martínez Licona fue presentado el 21 de febrero pasado como precandidato a legislador y además su nombre aún está en las listas de aspirantes que el Instituto Nacional Electoral (INE) difunde en su página oficial de Internet, actualizada al 18 de febrero. En tal lista está como precandidata a diputada federal por el distrito Pachuca Esmeralda Moreno Ortiz y también Martínez Licona, luego de un cambio de precandidato. Sin embargo, a través de correo electrónico, el Partido Humanista contestó que Martínez Licona no será su precandidato y en su lugar puso a Saúl Gómez Cruz y como suplente a Carlos Domínguez Cortés. En la pasada sesión del IEE Leopoldo Martínez Licona fungió como representante del Partido Humanista en el consejo general. Este diario llamó al teléfono celular del dirigente del Partido Humanista, Gilberto Ramírez Domínguez, no obstante contestó su secretario quien apuntó que el cambio de precandidato fue avalado por la comisión nacional. Dijo desconocer el motivo de la sustitución, aunque consideró que podría ser para evitar algún problema por el cargo que tiene Martínez Licona en el consejo general. En tanto, Saúl Gómez Cruz fue registrado como precandidato en el distrito Pachuca el sábado pasado. **(Víctor Valera, página 06)**

Uno más Uno-PT se desmarca de "destape" de Cipriano Charrez Pedraza: Mariano Torres L'Estrade, dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) deslindó a ese instituto político del "destape" del alcalde panista Cipriano Charrez Pedraza como posible candidato a gobernador de ese partido que hizo el regidor de Progreso Armando Mera. Torres en entrevista dejó en claro que no es momento para hablar de posibles candidaturas a la gubernatura y que además "cuando sea el momento se tomarán en cuenta a militantes del partido". Por ello calificó de "puntada" la declaración de Armando Mera "la cual es una posición personal del regidor y no del Partido del Trabajo". De antemano descartó cualquier posibilidad de que el PT respalde a Cipriano Charrez a que busque un nuevo cargo de elección popular. Señaló además que en diversas ocasiones Armando Mera, quien llegó al cargo postulado por el Partido del Trabajo "en diversas ocasiones ha dicho que no pertenece al partido y que él está con Morena". Agregó que así como se ha iniciado un proceso de expulsión contra Alfredo Zúñiga Avilés presidente municipal de Progreso, dijo que se dará inicio a otro contra Armando Mera "por apoyar a otros partidos políticos". **(Redacción, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Convoca INE a la renovación de IEE: El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la convocatoria para renovar a los consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, pues a finales de año iniciará el proceso electoral 2015-2016 para renovar 30 diputados locales, 84 alcaldes y al Ejecutivo del estado. La selección de perfiles para designar de un presidente, que durará siete años en el puesto, y seis consejerías electorales, que permanecerán de seis a tres años, se realizará a través de seis etapas. La convocatoria para la conformación del consejo del Organismo Público Local Electoral de Hidalgo (OPLEH) está dirigida a ciudadanos especializados en temas comiciales, y no excluye a los actuales consejeros del IEE, que preside Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quienes podrán participar para conservar su lugar. La primera etapa consiste en el registro de aspirantes, del 11 al 15 y del 18 al 19 de mayo, durante la cual deberán entregar los requerimientos y formatos en las oficinas de las siete juntas distritales y la ejecutiva del INE en Hidalgo. Una vez concluida esta fase, señala el escrito, el órgano comicial tendrá hasta el 22 de mayo para remitir los expedientes, tanto en formato físico como en electrónico, a la Secretaría Ejecutiva del INE en la Ciudad de México. Para garantizar la preparación de los aspirantes a consejeros en temas electorales, el organismo aplicará un examen de conocimientos en la segunda etapa, la cual se llevará a cabo el 27 de junio. Para ello se buscará una institución de educación superior, investigación o evaluación que aplique y evalúe las pruebas. Los resultados se harán públicos y tomados en consideración en la etapa de valoración curricular y entrevista. A fin de asegurar la paridad de género, la Comisión de Vinculación solicitará a la institución responsable de la aplicación del examen que realice dos listas, una de mujeres y otra de hombres, con los mejores resultados que pasarán a la siguiente fase. La convocatoria también prevé la presentación de los aspirantes para un ensayo presencial a realizarse el 25 de julio. Tres académicos se encargarán de la evaluación. **VALORACIÓN CURRICULAR** En la penúltima etapa, de acuerdo con el documento, los aspirantes serán sometidos a una valoración curricular y una entrevista, las cuales se transmitirán en tiempo real en el portal www.ine.mx; estarán disponibles en video en dicha página. La audiencia será presencial en la sede del INE, en la Ciudad de México, en un panel con al menos tres consejeros electorales nacionales. La designación de los nuevos integrantes del OPLEH se emitirá, a más tardar, el 2 de septiembre de 2015. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

El Independiente-Habrá nuevos consejeros del IEE el 2 de septiembre: (Víctor Valera, página 06)

Capital Hidalgo-En mayo, registro de aspirantes a consejeros electorales: (Verónica Ángeles, página 03)

El Sol de Hidalgo-En MAYO inicia RENOVACIÓN del IEE: (Redacción, Ojo: Política)

C O N G R E S O

Criterio-Otorgan licencia a diputado del Verde: Diputados de Hidalgo otorgaron licencia por tiempo indefinido a Antonio Chávez Barraza para separarse del cargo por cuestiones personales. Hasta ayer, el legislador coordinó los trabajos de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Como parte de su trabajo parlamentario, como diputado plurinominal, en el último año Chávez careció de propuestas y sólo tuvo ocho intervenciones en la tribuna de la LXII Legislatura. Según Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno, el diputado del Verde dejó la curul por cuestiones personales, mismas que no explicó. Fuentes al interior del PVEM consultadas por Criterio señalaron que la solicitud se debe a que hay un acuerdo de Chávez con su dirigencia estatal para ceder el cargo a su suplente, Pedro Ocampo Trejo, al llegar a la mitad de la actual legislatura. La licencia de Chávez se suma a las de Alfredo Bejos Nicolás, Guadalupe Chávez Acosta, Gloria Hernández Madrid e Ismael Gadoth Tapia Benítez. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

El Independiente-Pide licencia otro diputado del Congreso; suman cinco: (Víctor Valera, página 05)

El Sol de Hidalgo-Ya son cinco diputados con licencia: (Redacción, Ojo: Política)

Síntesis-Diputado del Verde Ecologista deja curul: (Jaime Arenalde, página 04)

Crónica-Rechaza Gil que haya periodo vacacional para la Legislatura: Diputados de la LXII Legislatura dejarán de sesionar durante siete días, luego de que la mesa directiva de abril citó de forma ordinaria hasta la siguiente semana. El presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, aclaró que los integrantes continuarán con sus labores en sus distritos, por tanto descartó que el Poder Legislativo "tome vacaciones". Luego de sesionar este martes, el presidente de la mesa directiva, Guillermo Galland, convocó a los legisladores para el martes 7 de abril, por tanto gozarán de una semana de descanso. "Son días de asueto para todos, días oficiales de asueto, no es una decisión por parte del Congreso y nosotros siempre lo hacemos para cumplir con el calendario, (además) realizamos las sesiones para cumplir con las disposiciones, a fin de celebrar las sesiones dos veces por semana". Reiteró en entrevista que estos días sin actividad en el Congreso no significan un periodo vacacional o de reposo para los 30 diputados hidalguenses, ya que tienen compromisos en sus respectivos distritos. "No es descanso, son días de asueto porque no vienen al Congreso; es decir, que no hay sesiones pero tienen otras tareas en sus distritos, no es para descansar, ya que los diputados trabajan intensamente en su labor legislativa y la política en sus distritos". Cuestionado sobre el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, respecto a que "durante los periodos ordinarios los diputados sesionarán cuando menos dos veces por semana", Gil Elorduy sostuvo que en la LXII Legislatura cumple con esta disposición. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Descarta Elorduy que Semana Santa sea vacaciones para diputados: (Víctor Valera, página 069)

El Independiente-Llega a Congreso juicio político contra alcalde de Almoloya: Con el respaldo de mil 135 firmas, habitantes de Almoloya ingresaron en el Congreso local juicio político contra el presidente municipal Gerardo López "por responsabilidades administrativas y penales". El juicio fue leído al inicio de la sesión del Congreso local y turnado a la comisión instructora del Poder Legislativo, aunque tendrá que esperar hasta el martes 7 de abril cuando regresen los diputados del puente vacacional de Semana Santa. Sin embargo, el diputado Humberto Lugo Guerrero, presidente de esta cartera del Congreso, señaló que la comisión analizará de forma inmediata si el juicio está fundamentado y también considerará las rúbricas entregadas. El juicio político es aplicado en omisiones de los servidores públicos, recordó el diputado priista. Anteriormente los inconformes contra el presidente municipal tomaron la alcaldía derivado de la instalación de medidores del servicio de agua potable, además de acusarlo de aprovechar recursos públicos para beneficiar a amigos. Al respecto el presidente de la comisión de gobernación, Miguel Ángel Romero Olivares consideró que no hay elementos para aplicar juicio político contra el presidente municipal, lo cual será decidido por la comisión instructora. **Turnan juicio contra regidores de Ixmiquilpan** También fue turnado a la comisión instructora procedimiento similar contra dos síndicos y siete regidores de Ixmiquilpan, acusados de faltar a las sesiones, por lo que delegados de comunidades exigieron llamar a los suplentes. Debido a las inasistencias, el cabildo no había podido sesionar con la finalidad de aprobar actas necesarias para la aplicación de 60 millones de pesos en obras prioritarias en el municipio. En días recientes los regidores sesionaron, no obstante continúa el proceso en su contra en el Congreso local. **(Víctor Valera, página 05)**

Milenio-Recibe Congreso dos solicitudes de juicio político contra edil y regidores: (Janet Barragán, página 08)

Síntesis-Analizan juicio político contra dos alcaldes: (Jaime Arenalde, página 04)

El Sol de Hidalgo-NO afectará REDISTRITACIÓN: El diputado local y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, Ernesto Gil Elorduy, descartó que haya planes de aumentar el número de distritos locales electorales en el estado, que son 18 actualmente, ante la redistribución que en Hidalgo efectuará el Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de que cada uno tenga un número poblacional similar, proyecto que debe ser aprobado a más tardar el 31 de agosto próximo. Entrevistado al concluir la sesión de ayer, se le preguntó en relación con lo anunciado por el consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Augusto Hernández Abogado, en cuanto a la redistribución que el INE planea en todo el país. Ernesto Gil Elorduy señaló que esa reconfiguración y el posible cambio de municipios como cabeceras distritales no es una atribución del Congreso Local, sino exclusivamente del Instituto Nacional Electoral (INE). Añadió que si las cabeceras distritales quedaran en otros municipios, no repercutiría en la relación entre los grupos políticos que buscan los cargos de elección popular, porque el objetivo es facilitar la votación, tema en el que los partidos políticos también tienen opinión. "Finalmente, la ciudadanía es la que decide quién tendrá la representación en los procesos electorales, al estar distribuida en todo el estado. De manera que la conformación que se plantee su momento de los distritos que haya, será una decisión del órgano electoral y no creo que afecte a los procesos electorales ni la libertad para ejercer el voto", sostuvo el diputado local plurinominal. **(Redacción, Ojo: Política)**

PLANO ESTATAL

Criterio-“Distribuidores viales, atracción de turismo”: El secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, dijo que la edificación de los distribuidores viales Plaza de Toros, El Minero, Municipios Unidos (Tulipanes) y Colonias, que mejoran la movilidad de 450 mil automovilistas de la zona metropolitana de Pachuca, también permiten captar visitantes hacia los diferentes atractivos turísticos de la entidad. Durante la inauguración oficial de esta infraestructura, señaló que se mejora la calidad de tránsito, además de tener una adecuada señalización que permite saber la ubicación y distancia de Pueblos Mágicos como Real del Monte o ciudades importantes como Tulancingo. El funcionario federal sostuvo que durante el proceso de construcción de los destruidores viales se generaron mil 500 empleos directos y alrededor de 5 mil indirectos. Durante el acto, el edil de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández Monzalvo, señaló que las obras carreteras permiten mayor conectividad a los habitantes de las 18 colonias que se ubican alrededor de estas construcciones, así como disminuir los tiempos de traslado entre el sur de la metrópoli y el centro de la capital, el cual pasó de 35 a 15 minutos. El encargado del Centro Hidalgo de la de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Salomón Bulos, detalló que recursos federales por 262.9 millones pesos fueron invertidos en el levantamiento los distribuidores Colonias y Plaza de Toros, mientras que otros 254.6 millones de pesos se aplicaron en las obras de El Minero y Municipios Unidos Tulipanes. “Una de las características principales de estas cuatro grandes obras es que fueron realizadas con materiales de alta calidad y nos permitirán una ampliación, si es que el crecimiento de la ciudad lo demanda, sin necesidad de cerrarlas a la circulación, mejorando la calidad de vida y tránsito de quienes utilizan los distribuidores”, presumió el funcionario. El gobernador Francisco Olvera Ruiz añadió que Hidalgo ha recibido 4 mil 500 millones de pesos de presupuesto federal, de 2012 a la fecha, que han invertido en infraestructura carretera y tecnológica para mejorar las comunicación terrestre. **(Yossimar Durán, página 05)**

Milenio-Invierte gobierno federal más de 4 mmdp en 2 años: (Alejandro Reyes, página 10)

Crónica-Reconoce JFOR respaldo de federación para obras: (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Entregan distribuidores en Pachuca y Mineral de la Reforma: (Sonia Rueda, página 03)

Capital Hidalgo-Modernos distribuidores viales impulsan movilidad urbana: (Sergio Juárez, página 04)

El Sol de Hidalgo-Enrique Peña cumple a hidalguenses: (Redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Obras por casi 600 mdp que agilizan la movilidad de los hidalguenses: (Natalia López Pazarán, página 03A)

Síntesis-Invierten más de 600 mdp en distribuidores: (Susana Jiménez, página 05)

Uno más Uno-Enrique Peña cumple su palabra con familias hidalguenses: Francisco Olvera: (Redacción, página 05)

Criterio-Dan a exmagistrado Secretaría del trabajo: El gobierno del estado designó al exmagistrado Valentín Echavarría Almanza como nuevo titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), en sustitución de Mayka Ortega Eguiluz, quien fue nombrada secretaria de Desarrollo Social el 26 de enero. En un comunicado, la Secretaría de Gobierno aseguró que el expresidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad (TSJH) continuará con los programas de creación de espacios laborales en conjunto con empresarios y la sociedad. Echavarría Almanza tiene más de 25 años como funcionario público, ha desarrollado diversos cargos dentro del Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, señaló la dependencia. También se desempeñó como secretario de Acuerdos en juzgados municipales; entre ellos, los de Tulancingo, Tenango de Doria y Pachuca. Hasta antes de su nombramiento, el jurista se desempeñaba como presidente de la Primera Sala Civil y Familiar del TSJH. **(Yossimar Durán, página 08)**

Crónica-DESIGNAN SECRETARIO: (Redacción, página 02)

El Independiente-Echavarría Almanza, nuevo secretario del Trabajo: (Redacción, página 04)
El Sol de Hidalgo-Valentín Echavarría secretario del Trabajo: (Redacción, primera plana)
Plaza Juárez-Nombra el gobernador al nuevo secretario del Trabajo: (Redacción, Ojo: Política)
Síntesis-DESPACHARÁ ECHAVARRÍA EN LA STPSH: (Redacción, página 03)
Uno más Uno-Designan a Echevarría secretario del Trabajo: (Joel Sánchez, página 03)

El Independiente-Esperará SCT normas del INE para entrega de televisores: El director del centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Salomón Bulos declaró que están a la espera de conocer lineamientos del blindaje electoral para continuar entregas de televisores durante las campañas; faltan por distribuir casi 250 mil de estos aparatos. "Atenderemos las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE), ellos nos indicarán cuándo podremos continuar la entrega para no interferir con la campañas", señaló en entrevista el funcionario. Hasta el 29 de marzo entregaron 179 mil aparatos, en 48 municipios de la entidad; en lo que queda del año entregarán 250 mil televisores más en el resto de los municipios, los beneficiarios son los que están incluidos en padrones de algún programa de apoyo de la federación y cuentan con ingresos bajos. El plazo para concluir la siguiente etapa es el 31 de diciembre de este año ya que luego migrarán del sistema analógico al digital. Sobre posibles señalamientos de los partidos políticos dijo que este es un programa constitucional, por lo que su manejo está sujeto a objetivos y deben cumplirlos; reiteró que serán respetuosos de las leyes electorales. La SCT a nivel federal instruyó grupos verificadores para la entrega del programa para que no existan fallas ni retrasos, explicó el entrevistado. A nivel nacional entregó el año pasado más de un millón de televisores digitales de alta definición a hogares de escasos recursos, designados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de 170 municipios en 15 estados. En Hidalgo, Pachuca recibió más pantallas con un total de 13 mil, seguido de Ixmiquilpan con 10 mil y Tecozautla con 6 mil. **Constitucional** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) elaboró el Programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre, para cumplir lo dispuesto por la reforma constitucional de telecomunicaciones que establece el 31 de diciembre de 2015 como fecha límite para culminar la transición a tecnología digital, y ordenan al Ejecutivo federal incluir la entrega de televisores Su objetivo es fomentar la igualdad de oportunidades entre la población (especialmente la de escasos recursos) y propiciar el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento **(Sonia Rueda, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Ordena INBA suspender intervención en El Reloj: El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) ordenó al ayuntamiento de Pachuca suspender la intervención que lleva a cabo en la plaza Independencia, ubicada en el Centro Histórico de la capital, por no contar con autorización de la directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble y presentar irregularidades en los planos arquitectónicos de la obra. En un oficio dirigido de forma urgente al alcalde Eleazar García Sánchez, con número 0411-C/0216, el INBA también demandó "instruir al personal técnico responsable de los trabajos para que se presente en esta dirección para aclaración del caso". Desde el 2 de diciembre de 2014, con oficio número 25131-C/1302, el INBA pidió a la presidencia municipal presentar los planos arquitectónicos del proyecto Centro Cultural El Reloj, acompañados de las memorias descriptivas correspondientes. Además, recomendó que, por encontrarse en zona histórica, el alcalde ingresara su proyecto de intervención en Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), instancia competente en la conservación del patrimonio arquitectónico de Pachuca. El 4 de febrero de 2015, el INBA dirigió un nuevo oficio a García Sánchez (oficio 0280-C/0158), en el cual señala: "que la información que muestran los planos arquitectónicos presentan inconsistencias y datos técnicos faltantes, especialmente en los aspectos vinculados con la conservación integral de algunos elementos que conforman la plaza, como son el kiosco y, desde luego, los detalles de la protección del Reloj, de manera que se garantice con toda claridad su conservación, en apego y cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento". Al no aclarar estas inconsistencias, el INBA ordenó al ayuntamiento de Pachuca detener las obras de intervención, que se encuentran en su primera etapa, hasta obtener el permiso correspondiente y precisar el tipo de intervención a realizar, que debe apegarse a lineamientos específicos, al ser este patrimonio histórico desde 2012. A través de un comunicado, el Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de Pachuca dijo que debido a que al comenzar la obra de remodelación no se definió el diseño, "se limita éste a lo que resulte de la primera etapa ajena a un proyecto integral, práctica técnicamente incorrecta", además de que los trabajos han empezado sin permisos del INBA y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Demandó que la etapa que comenzó, aún sin autorización, se termine "atendiendo todas las normativas, federales y locales correspondientes", y que para una segunda etapa se reconsidere el espacio como una plaza pública, histórica y socialmente relevante. "Intereses que resultan antagónicos a la presentación digital que se ha difundido oficialmente", consideró el comité. De acuerdo con las autoridades, la primera fase del centro cultural tiene un costo de 50 millones de pesos. **(Axel Chávez, página 06)**

El Independiente-Pide INBA suspender obras en plaza Independencia por falta de permiso: (José Manuel Martínez, página 07)

Capital Hidalgo-Eleazar García presenta manual de organización para reglas de operación de alcaldía: La alcaldía de Pachuca presenta y entrega su Manual de Organización, el cual llevaron a cabo con las secretarías e institutos del municipio, a fin de que sea una herramienta de utilidad para mejorar el desempeño en las tareas de la administración capitalina. El edil Eleazar García, dijo que el manual consiste en conocer las reglas de operación de las secretarías e institutos, con la intención de ser un gobierno consistente, ordenado, disciplinado y cercano a la gente, todo esto bajo un procedimiento. Es un manual de organización por cada secretaría y por cada instituto, en el que se puede observar la forma de operación de las áreas, donde se involucra la parte jurídica, administrativa y operativa, con la intención de tener un respaldo legal y ordenado, todo para hacer eficiente el trabajo de los funcionarios. El manual fue avalado por la asamblea municipal y se realizó de manera coordinada con la administración local, pero además, estará a disposición en la página web www.pachuca.gob.mx para que " *todos tengan acceso y conozcan la manera en que opera el ayuntamiento de Pachuca*". **(Yina Bautista, página 07)**

Milenio-Compilan función de secretarías municipales: (Redacción, página 07)

Crónica-Especifican Reglas: (Redacción, página 02)

Plaza Juárez-Manual de organización, herramienta que contribuye al mejor desempeño de la administración municipal: EGS: (Redacción, página 02A)

Síntesis-Presenta edil el Manual de Organización: (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Manual de organización, herramienta necesaria para la administración municipal: (Redacción, página 06)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Vacaciones y balnearios

Como nunca antes y ante la actual situación nacional, se requiere de momentos y tiempo de esparcimiento que hagan de la vida en México un sitio más placentero, con atractivos para una buena calidad de vida y con un gobierno que soporte (en el sentido de ser un soporte físico) a los ciudadanos. Mucho se habla de lo que significa el país en materia turística, que tiene muchos atractivos y riquezas, De las cuales, la mayoría de los más de 100 millones de habitantes que somos o desconocemos o somos ajenos por lejanía, incompreensión, ignorancia o simplemente desinterés. En este contexto cobran importancia los sitios a los que la gran mayoría pueden acceder, aquellos a los que el factor económico que es el principal obstáculo para acceder a ellos, busca ser más un aliado que un problema. Aquí surgen las opciones que México requiere explotar para consagrarse con los suyos, no con los de afuera y me refiero a los turistas que sí, efectivamente, son un inmenso apoyo para la economía del empresario, del prestador de servicios, del empleado, y de toda la cadena que se compone del turismo en los grandes niveles. Sin embargo, algo que ponderar es el turista doméstico, el nacional, el regional, el del propio municipio y comunidad. En estados como Hidalgo se ha comenzado a dar prioridad a un mercado que sin pretender serlo se ha vuelto parte primordial en la estructura de compra y venta, de desarrollo económico y de empleos. Me refiero a los balnearios y parques acuáticos del estado, únicos en su tipo y servicios adecuados al habitante del Centro del país, del Estado de México, del DF, de Puebla, de Tlaxcala, de Querétaro, de los 84 municipios de Hidalgo, que cubren las expectativas de esparcimiento a mediana escala y de costos para temporadas vacacionales y que es en la actualidad una de las mejores sino es que la mejor opción para salir en Semana Santa, con todo y el famoso mito de la alberca atestada de chilangos y mexiquenses que por eso hay al menos 100 balnearios y parques acuáticos en todo Hidalgo. En estas vacaciones que por cuestiones de gastos es preferible no salir a ningún sitio, compare los precios de los destinos hidalguenses, tanto los de agua como los de campo, tanto los de lujo como los coloniales, los de bosque como los de ciudad, se llevará una gran y grata sorpresa al descubrir que por menos de lo que planea en cualquier otro sitio, en Hidalgo estará igual o en mejores condiciones de esparcimiento y con menor costo. Como en todo, siempre hay detalles y eso es lo que fechas como la época de vacaciones sirve a prestadores de servicios y empresarios para mejorar en todos los aspectos. Un elemento adicional es la seguridad. Hidalgo ofrece menos índice delictivo en comparación con los actuales destinos plus, algo que en la actualidad cuenta más que cualquier otra cosa.

(Eduardo González, página 03)

Capital Hidalgo...

Sin chimeneas

Salvo contadas excepciones, los destinos con que cuenta Hidalgo para los visitantes, están diseñados para el denominado turismo popular. En esta suerte, los centros recreativos que se ubican en el Valle del Mezquital y en la montaña, se han "vestido" de color, donde miles de paseantes se aprestan a disfrutar estos días de asueto. Incluso, el denominado "turismo negro" registra un importante repunte, pues aquéllos que gustan de la adrenalina escogieron la llamada Ruta del Migrante, que es una simulación nocturna de la suerte que corren los connacionales que buscan hacer posible el denominado "American Dream". Salvo el Royal Spa de Zimapán, enclavado en la Sierra Gorda y la Hacienda de San Miguel Regla, pese a sus deficiencias, están catalogados para el "turismo inn", el resto de las opciones del estado son, como cité líneas arriba, espacios de carácter popular. Y aunque a los denominados Pueblos Mágicos, los paseantes prácticamente llegan solos, mucho deben hacer las autoridades municipales, pues los espacios tradicionales que dan identidad a estos sitios, se han convertido en "mini tianguis", donde la piratería y una infinidad de artículos de procedencia China, rompen precisamente con el encanto que se debe preservar en estos lugares. Las autoridades deberán permanecer alertas ante posibles hechos de extorsión que luego se convierten, por un lado, en quejas ciudadanas y por el otro, en delitos cometidos por servidores públicos. Salvo los denominados Ángeles Verdes, que brindan atención vehicular en las carreteras, el resto de las corporaciones privilegia la sanción sobre la orientación al turista y ello es algo que históricamente se ha repetido, derivado, desde luego, de la falta de preparación y cultura de los denominados "guardianes del orden". Parques acuáticos, balnearios, haciendas, zonas arqueológicas, mineras, montaña y eventualmente clima, es lo que turísticamente "vende" Hidalgo a sus visitantes, que pueden regresar o no en función del trato y servicio que éstos reciban en nuestro estado. En suma, conducir las tareas y actividades que emanan de la Industria Sin Chimeneas no implica "descubrir el hilo negro", la clave es atender y hacer que el visitante se sienta bien, casi como en casa.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Inseguridad e intolerancia

En la comunidad de Taxhuadó, municipio de Mixquiahuala, los habitantes de ese lugar decidieron organizarse para hacer frente a la ola de delitos que ocurren en ese lugar y a los que las autoridades no han podido enfrentar. Por eso decidieron crear su "comité de vigilancia vecinal", una especie de autodefensas, sin llamarse como tales, para ellos mismos frenar los delitos que se cometen en la localidad. A decir del delegado de la comunidad, Eleazar Hernández Álvarez, según versiones periodísticas, desde la creación de su comité ha bajado la incidencia delictiva. En el acceso han colocado una manta con una severa advertencia de que será linchada aquella persona que se sorprenda cometiendo algún delito. A los automovilistas que llegan a la comunidad se les interroga, se les pide una identificación y se fotografían las placas de sus autos, para llevar un registro, por si alguno de esos autos se viera involucrado en la comisión de algún delito. Por otro lado, en la comunidad de Chalmita, municipio de Ixmiquilpan, se revive la vieja historia de la intolerancia y la severa aplicación de los usos y costumbres a quienes no colaboran con las faenas comunitarias. Las autoridades de la comunidad El Espíritu, a la que pertenece Chalmita, decidieron negar la sepultura de Modesto Jacinto Marco, porque los vecinos de Chalmita no cooperan en las tareas comunitarias. Se les fijó una fianza de 20 mil pesos para garantizar que cumplirán con sus tareas comunitarias. Por lo pronto hasta antier no se había podido dar sepultura a Jacinto Marco. Ambos casos deben ser focos de alerta para las autoridades, pues pueden derivar en acciones más severas e incontrolables, además de que evidencian la incompetencia de las autoridades por brindar seguridad a sus gobernados. Aunque las autoridades afirman que no hay grupos de autodefensas en las comunidades de Hidalgo, en Ixmiquilpan han sido las propias autoridades las que promueven la creación de policías comunitarias, para garantizar la vigilancia y seguridad realizada por los propios vecinos.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

PRI: siete de siete

Siete de siete. Ésa es mi estimación personal respecto al número de distritos electorales que ganarán el PRI y sus aliados en la próxima elección federal. Estos siete de siete distritos se mantendrían en poder del tricolor por dos razones: las tendencias de intención de voto que a escala nacional favorecen al PRI; y segundo, debido a la floja presencia de los partidos opositores en el estado. Del primero punto no hay mucha ciencia. Puntos porcentuales más o menos, las casas encuestadoras colocan al PRI en primer lugar entre los electores (pese a lo que muchos creerían), y al PAN en segundo lugar (igualmente, contra lo que muchos estimábamos). En esa lógica entonces el PRI en Hidalgo mantendría su ventaja, pues además de que el ADN local tiene muchas trazas de ese partido, en PAN local está profundamente dividido. El tiempo que destinan a pelearse entre ellos tendría que ser ocupado en llamar la atención de los electores, algo que parecen haber olvidado. El tercero en discordia, el PRD, también está lejos de acercarse a la carrera por los votos. Y si bien en Hidalgo el sol azteca muestra cierta unidad y disciplina, el descontento a escala nacional parece afectar al partido que alguna vez puso a temblar al PRI en la entidad. Me queda claro que en política nada está escrito, y mucho menos cuando se habla de elecciones, pero salvo que ocurra algo bastante inusual y malo para los candidatos del PRI, éstos tienen una gran ventaja (aunque no definitiva) sobre sus rivales. Y como tengo amigos activos en prácticamente todas las corrientes políticas en el estado, no me queda más que desearles suerte a todos. Igual algunos de ellos terminan por demostrarme que estaba equivocado.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

Eleazar ignoró al INBA

El alcalde Eleazar García no sólo desatendió a la opinión de la ciudadanía para comenzar con su proyecto "cultural" del Reloj, también ignoró a los Instituto nacionales de Bellas Artes y de Arqueología e Historia. Ayer, trascendió que la alcaldía de Pachuca no pidió permiso al INBA y al INAH y que arrancó con las millonarias obras violando la ley y devastando una plaza histórica. Por lo mismo, el INBA ordenó a la alcaldía, desde el 17 de febrero, suspender la obra, que carece de un plan de conservación del Reloj. Pero el daño ya está hecho, puede verse en internet, en la webcam de Pachuca, una plaza desolada, en la cual sólo sobreviven el Reloj Monumental y el Kiosko de la plaza. En 2012 el Reloj Monumental fue nombrado patrimonio artístico de México, luego de que el Club Pachuca intentara apropiarse de la imagen que, desde hace más de cien años, forma parte del escudo de esta institución mercantil y deportiva. Ahora quien falta a la ley es el ayuntamiento, que debería trabajar en su conservación y no en pro de una carrera de un político. Un capricho cambiará la imagen del centro, que acompañó a varias generaciones, que forma parte de la identidad de los pachuqueños. La decisión del INAH, que no cambiará el proyecto, es una muestra más de la intransigencia del actual gobierno municipal, cuyas decisiones unilaterales tendrán consecuencias más allá de un simple espacio público.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que el palenque de la Feria de Mineral de la Reforma de este año se tambalea debido a presuntos adeudos con la organización del año pasado por lo que a 30 días de que inicie el evento aún no se tienen artistas confirmados como en anteriores ediciones donde había venta de boletos con hasta casi 2 meses de anticipación; dicen que las compañías proveedoras especulan en acercarse y confirmar su participación en el evento ante la informalidad del mismo y las pérdidas que anualmente deja tanto a la alcaldía como a los que se la juegan con su capital.

: Que al alcalde de Tulancingo, Julio Soto, no le están saliendo las cosas como había pensado y es que tras la negación del proyecto presupuestal 2015 por parte del **Congreso estatal**, el edil estaba armando un expediente para llevarlo a los tribunales e interponer una controversia constitucional; sin embargo, dicen que Soto ya tiró la toalla y en lugar de pelearse con los diputados les pide que mejor lo ayuden en el tema de un préstamo que pidió el edil, además de la solicitud para definir los límites territoriales entre **Tulancingo** y **Santiago Tulantepec**, a ver si ahora sí lo apoyan.

: **Que** quienes están insistentes en que **Pachuca** es una ciudad con vocación turística son los funcionarios de primer nivel en el ayuntamiento, pues según la secretaria de **Desarrollo Económico, Guadalupe Atilán**, dicen que el **Reloj Monumental** no es el único atractivo de **Pachuca**, a propósito de las obras que ahí se llevan a cabo, y que quienes visiten la ciudad puede ir a otros lugares como el **Bioparque**, el **bosque del Cerezo** y las **iglesias**.

: **Que** los habitantes de **Tula de Allende** ya no sabe qué pensar sobre la supuesta seguridad que existe en el municipio, pues la placa que certifica a este municipio como "**Ciudad Segura**" fue robada por quien sabe quién, pues ayer por la mañana el pequeño monumento construido en la **Plaza Nacionalismo**, frente a la presidencia municipal, amaneció sin la placa de bronce alusiva a la seguridad que supuestamente impera en este lugar. Vaya ironías de la vida.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Ha habido una respuesta positiva de parte del gobierno federal en los años en los que hemos tenido contingencias ambientales como huracanes con la respuesta que ha dado también a través del Fonden"

José Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del Estado, ayer durante la inauguración del Puente del C. Doria.

"Los que no rebasaron esa cantidad de 400 mil pesos, pero que tiene gastos personales pueden presentar la declaración anual y en este caso pueden obtener un saldo a favor que será devuelto en un plazo de cinco días"

Juan Antonio Trujillo Gracida

Administrador del SAT en Hidalgo, sobre las declaraciones anuales durante abril.

"El respeto a los derechos humanos se constata en el artículo primero constitucional, en el que tener un nombre registrado ante nuestras instituciones, ocupa un lugar principal. Al obtener su registro podrán ejercer otros derechos y deberes"

Guadalupe Romero Delgado

Presidenta del Sistema DIF Hidalgo, sobre apoyo a personas de la tercera edad.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que con la emisión de la convocatoria del Instituto Nacional de Elecciones para renovar al **Instituto Estatal Electoral** se abre un nuevo panorama político en Hidalgo. A pesar de que estos institutos deberían ser ciudadanos, queda la opción de que los actuales consejeros, encabezados por **Mario Ernesto Pfeiffer**, se postulan a los cargos que serán electos por los consejeros nacionales. No obstante, se dice en los pasillos del **IEE**, existen pocas posibilidades de que los actuales consejeros se postulen.

que de último minuto, el alcalde ciudadano de Pachuca, Eleazar García Sánchez, canceló su asistencia a la inauguración del distribuidor vial Plaza de Toros, para evitar dar explicaciones del porqué ignoró el ordenamiento del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) de suspender las obras en el Reloj y, peor aún, arrancar las obras sin contar con los permisos del organismo, como lo señaló por cada colonia y comunidad de la ciudad capital cuando promovía su proyecto.

que finalmente el gobierno del estado nombró al nuevo secretario del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, cargo que recae ahora en el exmagistrado del TSJEH, Valentín Echavarría Almanza, quien estará en el cargo en sustitución de Mayka Ortega, ahora secretaria de Desarrollo Social.

que el diputado local con licencia por el distrito de Tula de Allende, Gadoth Tapia Benítez, se quedó sin otro espacio que se rumoró podría ocupar luego de separarse de su curul para buscar una diputación federal suplente se trata de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Varios de sus colegas mencionan que Tapia Benítez regresará a su curul. Por ahora la moneda está en el aire, ya veremos que resulta con el paso de los días.

que toda una incógnita resultó la licencia, por tiempo indefinido, que el diputado local Antonio Chávez Barraza pidió ayer al Congreso local por cuestiones personales. Hasta ayer Chávez Pedraza coordinó los trabajos de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ha sido de los diputados que más han dejado a desear en su trabajo legislativo.

que luego de la elección de candidatos y suplentes a diputados federales, se comentan posibles cambios y enroques en las delegaciones federales y el gobierno del estado, las cuales podrían suceder pasada Semana Santa. Ahora, a quien se menciona para llegar a una delegación, posiblemente la de Licosá, es al actual titular del Instituto Hidalguense de la Juventud, Guillermo Peredo Montes, quien ha realizado un buen trabajo al frente de dicha dependencia.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Último mes para declarar, mientras el SAT afila los arpones.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Diversas acciones que favorecen hoy a los hidalguenses no serían posibles sin el respaldo de la federación, que a través de sus secretarías brinda los recursos suficientes para crear un mejor futuro. De esta forma lo interpreta el gobierno que encabeza Francisco Olvera, quien agradeció los esfuerzos para consolidar distribuidores viales en la capital del estado y reconoció el trabajo de la SCT, cuyo titular, Gerardo Ruiz, acudió para entregar estos beneficios a la población.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Jesús Murillo: Fiel a las exigencias de su partido, ahora como secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a escala federal, Murillo Karam deja como evidencia de su apego a las formas que siempre será coherente y prudente en función del escenario a enfrentar, pues ningún sentido tiene enfrascarse en complicaciones mediáticas, cuando con total diplomacia es posible manejar las implicaciones adversas.

Abajo-Martha López: Esta integrante de la familia López Ríos deja huella de sus ánimos arrebatados al encabezar movimientos donde la premisa que "a los cuatro vientos" vocifera es defender intereses de agremiados a la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas; sin embargo, también son claros los indicios de que "no da paso sin huarache" porque casualmente tiende a recrudecer acciones cuando la coyuntura política vislumbra algún beneficio extra.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

VACACIONES

Los 30 diputados que integran **la 62 Legislatura del estado decretaron un receso vacacional con motivo de la Semana Santa. Contraria a la convivencia legislativa, esta vez todas las bancadas aprobaron sin objeción alguna la iniciativa para descansar de sus arduas labores en el recinto.** Apuntaron que los trabajos en dicha sede del Poder Legislativo estatal reiniciarán hasta la semana próxima.

FESTIVAL

Este fin de semana es la fecha marcada para realizarse el **segundo Festival de las Culturas Indígenas en Ixmiquilpan, municipio hidalguense donde se espera la asistencia de miles de paseantes y amantes de la música, así como autoridades del gobierno del estado. Por lo pronto ya fue confirmada la presencia de diversos grupos musicales de talla internacional que deleitarán a los asistentes con diferentes estilos y temáticas. Esta celebración, la cual es organizada por el ayuntamiento, se suma al proyecto de formar un equipo profesional de baloncesto para la demarcación, aprovechando la gran afición que existe por parte de los habitantes** en la zona a ese deporte y que además es uno de los "sueños guajiros" que con insistencia impulsa en varios frentes el alcalde.

MUESTRA

El mismo fin de semana, pero **en Santiago de Anaya, se llevará a cabo la tradicional feria gastronómica, certamen que tiene como meta fomentar las tradiciones locales principalmente en términos culinarios. El servicio meteorológico pronostica el ascenso en la temperatura en las próximas horas después del mal clima que azotó durante días al estado.** Por tanto se espera una afluencia significativa de turismo a la región y también al Corredor de Balnearios.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Advierten 5 escenarios de riesgo en Guerrero: La Fiscalía General del Estado de **Guerrero** ha detectado vínculos del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) —por medio del magisterio disidente (CETEG) — con los grupos subversivos ligados al Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP). Ello, de acuerdo con un reporte de inteligencia del gobierno estatal, que fue elaborado tras la efervescencia político-social generada por la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014. El MPG es una confluencia de organizaciones sociales, maestros disidentes, sindicatos, estudiantes normalistas, padres de familia y policías comunitarias, que tras los hechos de Iguala cobró más auge debido a su participación en las movilizaciones y acciones para exigir la presentación con vida de los estudiantes. En ese contexto, de acuerdo con un informe de inteligencia elaborado por la Fiscalía General del estado, existen, al menos, cinco escenarios de riesgo entre los grupos subversivos de Guerrero y la CETEG. En los cuales destacan el incremento en la “radicalización” en las movilizaciones que el magisterio disidente de Guerrero realiza para negociar mejoras contractuales y en rechazo a la reforma educativa de 2013. **Alerta.** El informe alerta del posible “desvió de recursos” que el gobierno federal o estatal entregan al magisterio disidente guerrerense para organizaciones subversivas, así como sus frentes políticos. El documento, al cual esta casa editorial tuvo acceso, advierte que la unión del magisterio disidente de la entidad y el Movimiento Popular Guerrerense podrían detonar diversos “escenarios de confrontación. No se descarta la proliferación y escalamientos de conflictos sociales en las siete regiones de la entidad alentados por los miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero que tienen vínculos con los grupos subversivos”. En el informe, se expone que aunque no existen vínculos en los grupos subversivos y la CETEG, se tienen antecedentes de que algunos maestros están relacionados con el EPR. **Reyes Ramos y la subversión.** Según la investigación realizada hasta noviembre de 2014, en lo individual, un grupo reducido de maestros —no se precisa el número— se relaciona con grupos derivados del ERPI y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FARP). El caso, identificado por el gobierno como el “más relevante”, es el del actual secretario general de la CETEG, Ramos Reyes Guerrero, quien presuntamente está involucrado con del Ejército de Liberación Nacional (ELN), una escisión del EPR que opera en la región de la Montaña Alta de Guerrero. De acuerdo con una tarjeta informativa, Ramos Reyes, líder de la CETEG desde el 17 de enero de 2014, no cuenta con antecedentes penales; sin embargo, es dirigente y fundador de la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia (Renacid), organización identificada por las autoridades federales como una “facha” del EPR y del ERPI. El gobierno de Guerrero considera que Reyes Ramos tiene un perfil “contestatario” y advierte que su presencia como dirigente de la CETEG podría ser un factor para que activistas con un perfil catalogado como “subversivo” refuercen sus lazos con el magisterio disidente, así como el MPG. **Coordinadora.** Otros de los maestros que han cobrado un papel relevante para las autoridades federales y locales son: Minervino Morán, ex vocero de la CETEG, quien tiene dos órdenes de aprehensión, la primera del fuero común, tras un enfrentamiento entre maestros y policías en el entonces Instituto Electoral de Guerrero. La segunda orden de aprehensión es del fuero federal por ataques a las vías de comunicación, durante 2013, en el movimiento magisterial contra la reforma educativa. Según su ficha informativa, Morán Hernández es miembro fundador del Frente Popular Revolucionario (FPR), considerado una organización fachada del ERPI; además mantuvo vínculos con el profesor Gregorio Alfonso Alvarado, quien presuntamente está desaparecido y se le identifica como miembro de la dirección del EPR. El gobierno estatal identifica a Minervino Morán con Omar Garibay Guerra, dirigente del Frente Popular Revolucionario, con quien además ha coincidido en diferentes “proyectos” en el ámbito político. **Enlaces.** Otro de los profesores que mencionan los aparatos de inteligencia es Taurino Rojas González, representante del magisterio disidente en la Región de la Montaña con sede en Tlapa de Comonfort. Presuntamente Taurino Rojas González fue integrante del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión de Pueblo-Partido de los Pobres (Procup-PDLP). Rojas siempre ha negado esa versión. De acuerdo con la información recabada por los aparatos de inteligencia de la fiscalía, en las investigaciones penales en contra de la CETEG existen 12 indagatorias de las cuales se ha ejercido acción penal contra 61 personas y 14 personas se encuentran sujetas a proceso penal por los delitos de motín

y sedición. De igual forma, tiene pendientes de cumplir diversas órdenes de aprehensión en contra de 17 personas por delitos como sedición y ataques a las vías generales de comunicación. **(Alberto Morales, primera plana)**

La Jornada-Anticipa Hacienda recorte de \$135 mil millones en 2016: Para el año entrante la Secretaría de Hacienda propuso al Congreso de la Unión un ajuste preventivo al gasto adicional por 135 mil millones de pesos, que permitirá mantener el compromiso con la trayectoria de déficit decreciente. No obstante, a pesar de la medida, el gobierno federal confía en alcanzar un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de entre 3.3 y 4.3 por ciento, superior en un punto porcentual a la estimación para este año. La dependencia envió al Legislativo los llamados precriterios presupuestales para el año entrante, en los que el gobierno federal calcula una caída en los ingresos públicos de 88 mil 700 millones de pesos respecto a lo previsto para este año, resultado de menores ingresos petroleros por 287 mil 300 millones de pesos. También, una disminución de 170 mil millones de las entidades de control directo, Pemex y CFE, a consecuencia, particularmente, de la reducción de las tarifas eléctricas, compensada parcialmente por mayores ingresos tributarios (ISR, IVA y IEPS) por 208 mil 600 millones de pesos, de manera significativa por la aplicación del IEPS a las gasolinas, a lo que se añadirían 7 mil 100 millones como reflejo de la mayor actividad económica. Con ese escenario se prevén ingresos presupuestales por 4 billones 74 mil 92.9 millones de pesos, que significan 2.1 por ciento menos en términos reales (una vez descontada la inflación) que en 2015, y un gasto neto pagado por 4 billones 660 mil 91.9 millones de pesos, es decir, 3.5 por ciento menos que este año. Adelanta que en parte de la reingeniería presupuestal bajo el concepto de presupuesto base cero, se considera la eliminación o modificación de programas en términos de su vinculación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como de programas de bajo desempeño de acuerdo con el Sistema de Evaluación del Desempeño; la fusión de programas complementarios o duplicados; la re-sectorización de programas y estructuras para una mejor vinculación institucional y administrativa; la eliminación de estructuras organizacionales cuyas funciones sean similares o complementarias con otras estructuras, así como la asignación del gasto de operación y administrativo estrictamente necesario. No obstante el escenario para el año entrante, la Secretaría de Hacienda afirmó a los legisladores que se presenta un panorama de la economía nacional e internacional (que) toma en cuenta las fortalezas con las que cuenta la economía mexicana y los retos que enfrenta para presentar un programa de finanzas públicas oportuno, responsable y adecuado al entorno económico. Pero puntualiza que los pre-criterios de este año se presentan bajo un entorno externo complejo que tiene repercusiones sobre las finanzas públicas. En particular destaca la caída del precio del petróleo y la mayor volatilidad de los mercados financieros asociada a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. Al respecto, la Secretaría de Hacienda ajustó a la baja la estimación de producción petrolera y con ello se planteó una plataforma de 2 millones 288 mil barriles diarios (mbd) para este año y de 2.4 millones para 2016. Estos niveles no implican una disminución de las metas de producción para Pemex, sino un escenario conservador que permitirá al gobierno federal realizar estimaciones de finanzas públicas responsables, así como tomar las medidas necesarias para que, en caso de materializarse dicho escenario, cuente con los márgenes fiscales suficientes para cumplir con la trayectoria de déficit decrecientes desde 2013, puntualizó. La dependencia informó que para 2016 se considera un precio de 55 dólares por barril de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, lo que representa una disminución de 24 dólares por barril respecto a la Ley de Ingresos de la Federación de 2015. Dicha reducción representa una presión importante para las finanzas públicas que no podrá ser compensada con instrumentos financieros, como en 2015 (en referencia a las coberturas petroleras), o con un aumento en la plataforma de producción, dado el tiempo necesario para la maduración de la reforma energética. Por tanto, puntualiza el documento, el ajuste descansará en reducciones al gasto programable. Las presiones y los compromisos de gasto no programable implican una reducción del gasto programable en 2016 de 135 mil millones de pesos (0.7 por ciento del PIB) respecto al estimado de cierre para 2015, equivalente a una reducción anual de 4.3 por ciento real. Este ajuste de gasto representa un reto para las finanzas públicas del país. Lo que la Secretaría de Hacienda denomina un ajuste para el año entrante es adicional a la disminución de 124 mil millones de pesos determinada para 2015. El recorte del gasto público para este año, argumentó la dependencia, permitirá cerrar el año en línea con las metas de balance aprobadas por el Congreso. Para la elaboración de la propuesta presupuestal del año entrante destaca la caída de los precios internacionales del petróleo de exportación, así como la mayor volatilidad de los mercados financieros asociada a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. Pese al entorno económico incierto, tanto a nivel interno como externo, la Secretaría de Hacienda sostuvo que las medidas preventivas de ajuste de gasto en 2015, la reingeniería del gasto público para 2016, así como una profunda y adecuada implementación de la agenda de reformas estructurales que aprobó el Congreso de la Unión, permitirán una evolución adecuada de las finanzas públicas en los ejercicios fiscales de 2015 y 2016, manteniendo la responsabilidad fiscal, así como estableciendo bases sólidas de programación y presupuesto de los recursos públicos en el mediano y largo plazos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reitera su compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, como condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido en favor del bienestar de todos los mexicanos. **(Víctor Cardoso, primera plana)**

Excélsior-Trabajan 4 horas, les pagan \$23 mil; el Senado apapacha a sindicalizados: En el Senado hay 500 empleados sindicalizados que al menos ganan 10.3 veces el salario mínimo al mes; es decir, por arriba de los ingresos de 37 millones de mexicanos que tienen de uno a cinco minisalarios con jornadas de ocho horas. Información oficial da cuenta de que los sindicalizados tienen un horario de trabajo de 4.5 horas diarias y se les pagan dos horas extra para que permanezcan el mayor tiempo posible, más una compensación garantizada, siete prestaciones líquidas y vales para tiendas. Entre ellos hay 210 empleados que tienen el salario más bajo: 21 mil 795 pesos mensuales por 4.5 horas laborales; es decir, 10.3 veces el salario mínimo; otros 15 trabajadores perciben el mayor sueldo: 23 mil 530 pesos, también por 4.5 horas diarias, equivalentes a 11.1 veces el salario mínimo. Los sindicalizados reciben un pago adicional denominado Horario Diferencial, que son dos horas extra a su jornada. A quienes menos perciben les corresponden dos mil 223 pesos mensuales, por lo que su ingreso asciende a 24 mil 18 pesos, es decir, 11.4 salarios mínimos. A quienes más ganan les pagan dos mil 331 pesos, lo que eleva su sueldo a 25 mil 861 pesos, es decir, 12.2 minisalarios. **El Senado paga sueldazo a sus 500 sindicalizados.** Aunque su horario contractual es de sólo 4.5 horas el día, los 500 empleados sindicalizados del Senado tienen ingresos mensuales que superan en al menos 10.3 veces el salario mínimo, con lo cual se colocan por encima de 37 millones de mexicanos que, por una jornada laboral de ocho horas, ganan un máximo de cinco minisalarios. Pero los ingresos de los sindicalizados del Senado se elevan poco más de dos mil pesos promedio, porque el Senado incluye el pago de Horario Diferencial. Existen 210 trabajadores que perciben el sueldo más bajo. Sin contar el Horario Diferencial; es decir, sólo las 4.5 horas de trabajo oficial, la compensación, las prestaciones líquidas y los vales para tiendas les permiten recibir un total de 21 mil 795 pesos mensuales, equivalentes a 10.3 veces el salario mínimo; las dos horas les implican ingresos por dos mil 223 pesos, que eleva su salario a 24 mil 18 pesos, equivalentes a 11.4 veces el salario mínimo. En el otro extremo de la nómina sindical existen 15 trabajadores que tienen el máximo ingreso. Sólo por el pago de 4.5 horas de trabajo, compensación, sus prestaciones líquidas y los vales para tiendas les permiten ganar 23 mil 530 pesos mensuales, que implican 11.1 veces el salario mínimo, pero con el Horario Diferencial; es decir las dos horas extra, se eleva su ingreso a 25 mil 861 pesos, que son igual a 12.2 veces el salario mínimo. De acuerdo con la información sobre los ingresos de sus trabajadores, el Senado tiene 500 empleados sindicalizados que tienen un horario de trabajo de 4.5 horas al día, pero se les pagan dos horas extras para que permanezcan el mayor tiempo posible, más una compensación garantizada, siete prestaciones líquidas, lo que implica que son pagos en efectivo, y vales para tiendas. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en México existen 37 millones 38 mil mexicanos que reciben una paga mensual de uno a cinco salarios mínimos, por una jornada de trabajo mínima de ocho horas. Deja ver que seis millones 709 mil 932 trabajadores ganan hasta un salario mínimo; es decir, dos mil 103 pesos mensuales; otros 12 millones 40 mil 656 obtienen de uno a dos salarios mínimos; esto es, cuatro mil 206 pesos mensuales; hay otros 11 millones 79 mil 183 mexicanos que perciben de dos a tres salarios mínimos, lo cual implica seis mil 309 pesos y otros siete millones 209 mil 975 asalariados ganan de tres a cinco salarios mínimos; es decir, hasta 10 mil 515 pesos al mes. La información oficial del Senado muestra que los 500 trabajadores sindicalizados reciben los mismos montos por seis de las siete prestaciones líquidas al mes. Por despensa, de dos mil 465 pesos; Previsión social múltiple, de dos mil 15 pesos; Desarrollo y capacitación, mil 730 pesos; Ayuda de transporte otros tres mil 305 pesos; Apoyo a la economía familiar, dos mil 790 pesos, y Fondo de separación individualizado, cien pesos. La prestación líquida que varía es la denominada Ajuste adicional, pues los que están en el Nivel 2 reciben 200 pesos; los del Nivel 3, 203 pesos; los del Nivel 4 obtienen 205 pesos; los del Nivel 5 tienen 207 pesos; a los del Nivel 6 les pagan 207 pesos; los del Nivel 7 reciben 208 pesos y en los niveles 8 y 9 la paga por este concepto es de 208 y 209 pesos, respectivamente. De igual forma, los 500 trabajadores reciben un Vale para tiendas por dos mil pesos al mes. Así, las prestaciones líquidas y el Vale para tiendas permite a los sindicalizados del Senado tener un ingreso mensual que va de 14 mil 605 a 14 mil 615 pesos. Y a ello se suma el salario base. Para los 210 sindicalizados que obtienen el menor salario, reciben un sueldo base por 4.5 horas, de seis mil 670 pesos; por Horario Diferencial, que son dos horas extra, otros dos mil 223 pesos; la compensación garantizada es de 520 pesos, para hacer un total de salario directo de nueve mil 413 pesos, que sumado a los 14 mil 605 pesos de prestaciones hace un total de 24 mil 018 pesos. Los 38 sindicalizados que están en el Nivel 3 obtienen seis mil 770 pesos de salario base por 4.5 horas de trabajo; dos mil 256 pesos por Horario Diferencial y 520 pesos por compensación garantizada, lo que hace un total de nueve mil 546 pesos mensuales, más los 14 mil 608 de prestaciones suman 24 mil 154 pesos al mes. El Senado reporta un solo trabajador en el Nivel 4, con un sueldo base por 4.5 horas de seis mil 820 pesos; dos mil 273 pesos por Horario Diferenciado y 520 pesos por compensación garantizada, que hacen un total de nueve mil 613 pesos, más 14 mil 610 de prestaciones líquidas hacen un total de 24 mil 223 pesos. En el Nivel 5 hay 30 trabajadores, que tienen un salario base de nueve mil 680 pesos, más los 14 mil 611 pesos de prestaciones, con un total de 24 mil 291 pesos mensuales. En el Nivel 6 hay 186 trabajadores, con un sueldo total de 10 mil ocho pesos, más 14 mil 612 de prestaciones, para hacer un total mensual de 24 mil 620 pesos; en el Nivel 7 hay otros ocho trabajadores, con un sueldo de 10 mil 611 pesos, más 14 mil 613 de prestaciones, para hacer un total de 25 mil 224 pesos; en el Nivel 8 hay 12 sindicalizados, con un ingreso directo de 11 mil 50 pesos, más 14 mil 613 pesos de prestaciones, para un total de 25 mil 663 pesos mensuales.

Son 15 los sindicalizados que más ganan, que se ubican en el Nivel 9, con un ingreso directo por 4.5 horas de trabajo de seis mil 995 pesos, más dos mil 331 pesos de Horario Diferencial y mil 920 pesos de compensación garantizada, que hacen un total de 11 mil 246 pesos de sueldo directo, más 14 mil 615 pesos de prestaciones, para hacer un total de ingresos mensuales de 25 mil 861 pesos. El Senado hace la aclaración de que "el trabajador paga el ISR de los conceptos señalados en la parte del salario, el Senado absorbe el ISR de los conceptos de prestaciones, con excepción de mil 200 por concepto de desarrollo y capacitación y el concepto de ajuste adicional". También aclara que estos salarios y prestaciones líquidas están vigentes desde septiembre del 2014, pues comienzan con el cambio de la Mesa Directiva y la apertura del año de trabajo. **Beneficios.** El 12 de enero, **Excélsior** reportó que el Senado entregó 3.4 millones de pesos a su sindicato de trabajadores más numeroso, para "tareas de gestión", desde agosto de 2012 hasta octubre de 2014, mientras que al Sindicato Independiente de Trabajadores le dio otros 28 mil pesos, también para labores de gestión, en tanto que al tercer sindicato no le ha entregado apoyos económicos, que son aparte de las prestaciones pactadas.

- El Senado informó sobre los respaldos económicos que entrega a sus trabajadores sindicalizados de manera extra a las prestaciones sociales que ya tienen y que están protegidas por el contrato colectivo de trabajo.
- Sin embargo, el sindicato mayoritario del Senado, que es el más beneficiado, todavía no asume las labores de información pública para que se conozca en qué gastó el dinero que le han dado los legisladores federales, pues no está obligado por ley.
- El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que lidera Bertha Orozco Márquez, recibió **tres millones 417 mil 363 pesos**, en razón de 25 pagos mensuales por 126 mil 569 pesos, de agosto de 2012 al 10 de octubre de 2014, y otros dos pagos extraordinarios por 126 mil 569 pesos cada uno.
- El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que dirige María Esther de la Cruz Cantoral, obtuvo 21 mil pesos el 3 de septiembre y siete mil pesos más el 25 de septiembre del año pasado.

PAN recorta personal administrativo. A pesar de que el Senado de la República ofreció que los ajustes de presupuesto no afectarían a los trabajadores, en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional comenzó el ajuste a la baja del personal, pues el área administrativa propuso a una docena de ellos que firmen un convenio de renuncia voluntaria y al negarse canceló el pago de su quincena ya trabajada. De acuerdo con el testimonio de varios de los empleados afectados por esta decisión del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), fue el jueves pasado cuando el administrativo del grupo les propuso la firma de este convenio, en el cual ellos expresan que son ellos quienes quieren dejar de trabajar en el Partido Acción Nacional y se comprometen a no emprender ninguna acción legal en su contra, pero hasta el momento sólo una aceptó firmar, el resto pidió que se les notifique oficialmente el despido, pues hasta el momento no hay ningún aviso al respecto. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los trabajadores se negó a firmar el convenio, el responsable de la administración del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ordenó que se les suspendieran los pagos, incluido el de la última quincena que trabajaron, con el argumento de que ese pago, ya trabajado, está incluido en el choque de su liquidación, si ellos acceden a firmar. **Los ofrecen convenio.** La propuesta de convenio, en el que ellos aparecen como quienes pidieron su baja del grupo parlamentario, se las presentaron el jueves, pero todavía hasta ayer, los trabajadores se presentaron a sus lugares habituales de trabajo, en espera de que una autoridad del grupo les notifique el despido. Los trabajadores consultados por **Excélsior**, pidieron reservas sus identidades para no estropear el proceso que seguirán, dado que ellos siempre cumplieron con sus tareas y los horarios asignados; por lo cual consideran que la propuesta de convenio es a todas luces injustificada y, tan lo es, que no les han notificado el despido, sino que los quieren orillar a firmar un documento que los ubique como quienes decidieron dejar de trabajar. **(Leticia Robles de la Rosa, primera plana)**

Criterio-El INE: 60 candidatos del PRD no pasaron nueva fiscalización: Un total de 60 precandidatos en Michoacán y Jalisco no podrán ser registrados para la contienda política que está por comenzar por no haber cumplido con las nuevas normas de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). El PRD es el instituto político que tendrá más afectaciones entre sus aspirantes políticos en el estado de Michoacán. El Consejo General del INE votará este miércoles el dictamen sobre gastos de precampaña en ambas entidades, en los que pide a los institutos electorales locales que cancele o niegue el registro de 14 precandidatos a diputados y 46 precandidatos a alcaldes o regidores del partido del sol azteca, Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En algunos casos, el motivo es que los aspirantes y los partidos no presentaron reportes de gastos de campaña, en otros más, rebasaron los topes de gastos de campaña establecidos previamente. Además, impone multas que suman más de 6.5 millones de pesos a los partidos políticos que arriba se citan. También, el instituto ordena amonestar públicamente a mil 68 precandidatos del PRD, PRI, Movimiento Ciudadano, PT y Encuentro Social, en ambas entidades, quienes buscaban tanto alcaldías como diputaciones. El motivo de estas amonestaciones es por haber entregado de forma extemporánea sus reportes de gastos de precampaña, aunque lo hicieron antes de que fueran requeridos por la autoridad. Se trata de los primeros registros que negará el INE derivado de las nuevas normas electorales, que prevén sanciones mayores en caso de que se rebasen los topes de campaña o no se informe sobre los gastos realizados. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es el partido más castigado ya que

el INE prevé rechazar el registro de 28 precandidatos a alcaldes y 8 precandidatos a diputados; además, plantea amonestar a 270 aspirantes a Alcaldes y a 65 aspirantes a diputados locales en Michoacán. Entre los precandidatos perredistas afectados se encuentran Antonio Soto, precandidato al Ayuntamiento de Morelia y cuatro precandidatos a la Alcaldía de Apatzingán. En cuanto al dictamen de Jalisco, el Institor Nacional Electoral propone negar el registro a cuatro precandidatos a alcaldes de municipios del interior de aquella entidad. **(José David Estrada, página 17)**

Crónica-Firman Sepomex e INE acuerdo de franquicias postales para los partidos: Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos para que ejerzan responsablemente sus prerrogativas, incluidas las franquicias postales. En el marco de la firma de un convenio de colaboración entre el INE y el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), Córdova dijo que con el ejercicio responsable de las prerrogativas, los partidos marcarán en estas elecciones un parteaguas en el apego a la legalidad. "Es responsabilidad de los partidos y candidatos respetar los topes de gastos durante las campañas, para propiciar la participación en las urnas, evitar defraudar a los votantes y no caer en los supuestos de nulidad que estableció la pasada reforma electoral, los cuales constituyen la sanción más drástica que puede darse en un sistema democrático", expresó. El próximo 4 de abril, refirió, los consejos distritales y el Consejo General del INE sesionarán para otorgar el registro a los candidatos que cumplieron con los requisitos legales. Confío en que las obligaciones de transparencia y el rigor en la fiscalización a los partidos políticos sean incentivos para su profesionalización y no un lastre para su desarrollo. "Una administración cuidadosa y operación legal en los partidos políticos deberán ser los componentes de la ecuación que permita, en el corto plazo, consolidar a los principales actores de la democracia mexicana", expresó el consejero presidente. Tras señalar que las franquicias postales forman parte de las prerrogativas que el Estado mexicano otorga a los partidos políticos desde la década de los setenta, Córdova señaló que en el México de ese entonces, en el que no existía Internet ni las redes sociales, la vía postal era un instrumento privilegiado para la comunicación a distancia entre los ciudadanos, los partidos y sus candidatos. **(Blanca Estela Botello, página 07)**

Milenio-Llaman a los partidos a respetar topes de campaña (Alma Paola Wong, página 20)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el perredista **Silvano Aureoles** y los cuatro partidos que lo postulan como abanderado al gobierno de Michoacán decidieron mostrar *músculo* desde el primer día de la contienda electoral, por lo que gobernadores, líderes parlamentarios, dirigentes nacionales y personajes diversos acompañarán al candidato en el arranque de campaña el próximo domingo en su natal Zitácuaro.

Su contrincante más fuerte, la panista **Luisa María "Cocoa" Calderón**, hará lo propio en Morelia.

:Que cuatro centros científicos de alto nivel, entre ellos el Instituto de Biotecnología de la UNAM y la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, fueron habilitados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios como terceros autorizados para revisar la calidad y la seguridad de medicamentos biotecnológicos biocomparables en México. Esta medida se tomó en presencia del coordinador general de Ciencia y Tecnología de la Presidencia, **Francisco Bolívar**, y del titular de la Cofepris, **Mikel Arriola**. El anuncio de esta alianza estratégica entre la autoridad sanitaria y la academia se hará este miércoles.

:Que si bien nadie tuvo queja del desempeño de **José Antonio Hernández Fraguas** como representante del PRI ante el INE, los mandos priistas consideraron que se requería de un perfil más público, como el de **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien llevó temas similares durante la campaña de 2012, por lo que esperan una presencia mucho más activa ante ese órgano electoral.

:Que al parecer no es nada fácil la situación del candidato de la alianza PRI-PVEM para la delegación Cuajimalpa en el DF, **Miguel Ángel Salazar**, sobre todo por la multa que por actos anticipados de campaña le impuso el Tribunal Electoral capitalino. No sería raro que lo reemplazaran para no arriesgarse a una lluvia de impugnaciones en caso de ganar. ¿Preferirán perder?

:Que, a diferencia de los diputados y senadores que se tomaron un puente de 11 días, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no suspendió labores y este martes, durante la sesión ordinaria, aprobó tantos dictámenes y puntos de acuerdo que rebasaron los índices de las legislaturas pasadas. Además, están muy optimistas en que dentro de 30 días a más tardar pueden dar la sorpresa de aprobar su propio canal de tv.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Delito de leer

**"No tienes que quemar libros para destruir una cultura. Basta con hacer que la gente deje de leerlos".
Ray Bradbury**

En México es un delito vender un libro con descuento. Esta medida aterradora, diseñada para proteger las utilidades de las grandes empresas editoras de libros y de las cadenas más importantes de librerías, fue considerada constitucional por la Suprema Corte de Justicia en 2013 a pesar de que la Comisión Federal de Competencia había señalado con anterioridad que "la experiencia internacional demuestra que la imposición de un precio único obliga a los consumidores a pagar precios más elevados por los libros". Lo bueno es que la prohibición no tiene sanción. Ninguna persona ha sido detenida o multada que yo sepa por el delito de vender un libro por debajo del precio oficial. De hecho, las propias autoridades violan esta prohibición absurda y permiten a los lectores comprar libros a menor precio. Este lunes 30 de marzo empezó en el Auditorio Nacional el Gran Remate de Libros en el que, según los propios organizadores, que incluyen a la Secretaría de Cultura del gobierno de la Ciudad de México, se ofrecen descuentos de hasta 70 u 80 por ciento sobre el precio de lista de los libros. Supongo que este remate es una competencia desleal frente a las librerías a las que se les prohíbe vender libros con descuento, pero por lo menos se demuestra lo insensato que ha sido convertir en delito la venta de un libro con descuento. No conozco información estadística que permita medir el impacto en el mercado de la prohibición al descuento en la venta de libros. La Cámara Nacional de la Industria Editorial, una de las principales promotoras de la medida en el ánimo de incrementar las ganancias de sus agremiadas, sólo ha dado a conocer información hasta 2013. Las cifras de la producción y venta de libros parecen seguir los vaivenes de la economía. No hemos visto el aumento en el mercado que prometieron los promotores de la medida, pero tampoco un desplome producido por los altos precios. La información de la Caniem muestra la debilidad del mercado del libro en México. En 2013 se produjeron 340 millones de libros, un poco más que los 330 millones de 2012 y un poco menos que los 345 millones de 2010. Pero estas variaciones tienen poco que ver con el mercado. En 2013 el gobierno produjo 195 millones de ejemplares y el sector privado imprimió 43 millones sólo para entregarlos al gobierno. La producción de los editores mexicanos para el mercado abierto fue de solo 102 millones de libros en 2013. Las grandes cadenas de librerías deben estar satisfechas. No sé si los mayores precios de los libros hayan afectado el volumen de ventas de un mercado que por definición es elitista, pero al prohibirse los descuentos se logra un acuerdo monopólico que evita las guerras de descuentos que se registraban con anterioridad. Esto aumenta los márgenes de rentabilidad por venta de cada libro. En cambio las pequeñas librerías, particularmente en provincia, están teniendo que trabajar con márgenes menores porque deben vender el libro al mismo precio que las grandes librerías de la ciudad de México a pesar de que sus fletes y costos de operación son mayores por cada libro. El éxito del Gran Remate de libros en el Auditorio Nacional sugiere que hay un gran apetito por adquirir libros a precios más bajos. Yo me pregunto qué tanto más se leería en nuestro país si tuviéramos realmente la oportunidad de contar con libros más baratos. Los diputados y senadores, aliados a la Suprema Corte de Justicia y a la industria del libro, han creado el delito de vender libros con descuento. La prohibición, sin embargo, no se está aplicando como queda claro a quienquiera que visite el Auditorio Nacional en estos días.

Comunitarios

Una vez más dos grupos antagónicos de "policías comunitarios" se enfrentaron a balazos. Ahora no fue en Michoacán, donde tuvo lugar la batalla entre Hipólito Mora y el Americano, sino en Guerrero. Este 30 de marzo un enfrentamiento en el municipio de Juan R. Escudero dejó cuatro muertos y al menos cinco heridos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

DAVID KORENFELD

El jalón de orejas del gobierno

A un mayúsculo jalón de orejas, nos aseguran altos funcionarios federales, se ha hecho acreedor el director de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld, quien utilizó para su uso personal el helicóptero de la dependencia que encabeza y fue denunciado por sus vecinos que, indignados, subieron a redes sociales fotografías cuando, con su familia, sube a la aeronave que aterrizó en las cercanías de su residencia. Nos aseguran que la molestia con don David es no sólo por el desvío de recursos públicos, sino por la falta de lectura política de la situación que vive el gobierno, y que lo último que le hace falta es un escándalo de abuso de poder. Además de la responsabilidad legal en la que pueda incurrir, nos aseguran, el regaño también se lo ha ganado a pulso por su falta de sensibilidad, que en nada ayuda a la imagen del gobierno.

Una protesta blanca en las calles

Este miércoles prepárese, pues por la mañana podría quedar atrapado en una manifestación blanca. Nos aseguran que los médicos y enfermeras que laboran en los hospitales del Distrito Federal ya están desesperados debido a que, aseguran, muchos de ellos tiene más de una quincena que no les pagan y nadie les da señales de para cuándo recibirán su dinero. La desesperación llegó ya al grado de que esta mañana el personal de sanidad tiene planeado ir hacia la Secretaría de Salud del Distrito Federal, que encabeza el doctor Armando Ahued, a manifestarse. Esperan que con la protesta en las calles y un milagro de esta semana mayor les pueda llegar su sueldo.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Mancera 007

Desvelado, según el mismo lo confesó, pero de buen ánimo regresó de Argentina el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera. Don Miguel estuvo ayer tan de buen humor que durante un acto con empresarios y representantes del sector turístico, para destacar los beneficios que traerá la filmación de la película del agente 007, Spectre, a la ciudad, soló una broma. "Todo el mundo quería ver a James Bond, no sé qué tenga James Bond que no tuviéramos nosotros", dijo. La expresión robó las carcajadas de los asistentes y de paso sonrojó al mandatario.

México, con puerta abierta para relatores

México no está cerrado a las críticas internacionales sustentadas en materia de derechos humanos, y las diferencias de criterios que mantiene con el relator especial de Naciones Unidas sobre tortura, Juan E. Méndez, no impedirán que el gobierno siga recibiendo a este tipo de funcionarios, nos aseguran en la Cancillería. La dependencia, que encabeza José Antonio Meade, recibirá al menos media docena de visitas de ese corte durante 2015, entre las que destacan la del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el último trimestre del año, así como la del presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja el próximo día 15. Nos dicen que también vendrán foros importantes como el Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos con la Unión Europea y el Séptimo Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-EU.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Ponte la verde, o el mexicano sigue siendo un idiota

Quedé azorado al escuchar ayer a Horacio Duarte y Francisco Gárate, dos políticos de larga trayectoria, representantes de Morena y el PAN ante el INE. Cada uno por su cuenta intentará hoy que el INE resuelva algo, no queda claro qué, sobre el juego de fútbol México-Brasil del 7 de junio, domingo de elecciones. Morena trae la conseja de que la mafia del poder, léase Televisa y el PRI del presidente Peña Nieto, no quiere que la gente vote y para ello iorganizaron el México-Brasil! Es decir, funcionarios de la televisora y el gobierno se habrían conjurado para pedirle una cascarita a la Confederación Brasileña de Deportes, que rápidamente accedió y convocó a Dunga, Neymar, Hulk y toda la banda para redondear el choque antidemocrático. No conforme, Duarte demanda retirar el eslogan "ponte la verde", con que Televisa promueve las transmisiones de la Selección desde 2006, desde las semanas previas al Mundial de Alemania y las elecciones en que, por cierto, los amarillos y los azules, no los verdes, pelearon a muerte la Presidencia de la República. El PAN no se queda atrás. Habla de una maquinación perversa para desanimar a los votantes. Gárate me dijo que está probado que cuando juega la Selección crece el ausentismo laboral. Le pedí un ejemplo, porque excepto en el Mundial, la Selección suele jugar por las noches o los fines de semana. No tuvo ejemplo ni idea. Lo han mandado a vociferar, a repetir frases huecas, mentiras; a tratar a los ciudadanos como menores de edad que no pueden ver un partido amistoso de fútbol y salir a votar. En esa lógica, nuestra sociedad está plagada de idiotas incapaces de discernir y decidir. Es una verborrea que no resiste tres minutos de análisis de horarios, hábitos y ratings. La escuchamos en el verano, cuando infantilmente se buscó ligar al Mundial con una turbia aprobación de la reforma energética. ¿Quién afirmaría hoy que una cosa tuvo que ver con la otra? Nadie, por supuesto. "Nosotros estamos en contra de esa exageración lamentable", me dijo el presidente del PRD, Carlos Navarrete. "Los electores que no quieren votar, no van a ir a votar, con o sin partido de fútbol. Y los que tienen decidido su voto, lo harán temprano, o al mediodía. Se darán sus tiempos. Hay que darle categoría de adulto a los electores". Un poco de sensatez, por Dios. No entiendo por qué el PAN y Morena insisten en tratar al mexicano como idiota. **MENOS DE 140:**

Dos partidos coincidirán en un tema de arranque de campaña: no votes por el Verde, porque es un voto por el PRI.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

SI LA TRANSPARENCIA no fuera tan opaca en el Tribunal Electoral federal, seguramente el magistrado Manuel González Oropeza se llevaría la medalla de oro en lo que se refiere al gasto de viáticos en el extranjero.

AL PARECER al jurista le encanta viajar por todo el mundo, pero sólo por cumplir con su encomienda de traer a México las novedades en cuanto a contar votos y vigilar las leyes electorales.

BUENO, eso es lo que se cree. La realidad es que, dada la opacidad que impera en el Trife, se ve difícil llegar a conocer la verdad.

DA LA IMPRESIÓN de que el panista Marcos Aguilar Vega no cree mucho en su triunfo como candidato a la alcaldía de la capital queretana, pues decidió competir... sin pedir licencia como diputado federal.

CON TODO y que la ley no lo obliga a hacerlo, resulta curioso que el legislador decidiera hacer campaña al mismo tiempo que sigue percibiendo un sueldo de 148 mil 558 pesos mensuales más bonos, partidas especiales, viáticos y demás.

QUIÉN SABE si lo hace por una mera cuestión monetaria o, como dicen en Querétaro, para mantener el fuero por si a alguna autoridad se le ocurre llamarlo a comparecer en el caso contra quien fuera su operador financiero, Juan Pablo Rangel, acusado de portación de arma exclusiva del Ejército y de espionaje.

SERÍA BUENO preguntarle al coordinador de los diputados panistas, el también queretano Ricardo Anaya, si está conforme con que Aguilar legisle medio tiempo y cobre tiempo completo.

BUENA convocatoria tuvo el queretano José Calzada en la ceremonia en la que fue condecorado con la Legión de Honor en grado de Oficial por parte del gobierno de Francia.

MUY a su estilo, en lugar de ir acompañado de la clase política, el gobernador acudió a la residencia de la embajadora Maryse Bossière rodeado de su familia, incluido su padre, de 84 años, y un pequeño grupo de los más importantes empresarios de Querétaro.

CON los alerones de punta se quedaron pilotos, sobrecargos y otros profesionales de la aviación con la nueva regulación aérea que hace obligatoria la presencia de dos personas en las cabinas de los aviones en todo momento.

SU SORPRESA tomó vuelo por el hecho de que el anuncio de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que encabeza Gilberto López Meyer, obedece, evidentemente, al accidente de Germanwings.

MIENTRAS las autoridades aeronáuticas reaccionan con prontitud a lo que pasa del otro lado del mundo, dicen, poco parecen interesarles los problemas en México.

UNO DE ELLOS es la creación de la Agencia Nacional de Investigación de Accidentes en el Transporte, prometida desde noviembre de 2012 y que supuestamente entraría en operaciones en 2014, pero que sigue en veremos.

EL ASUNTO es importante porque no se trata de crear más burocracia, sino de quitarle poder a la que ya existe. Cosa de ver que hoy en día, la DGAC es juez y parte en la investigación de accidentes, con lo que se da el lujo de indagar sus propias fallas.

PERO, obviamente, de eso nadie habla y todos vuelan bajito.

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Juanita, en lista del PRI a la ALDF

Las cúpulas del PRI colocaron en el muy privilegiado segundo lugar de la lista de candidatos a diputados plurinominales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a una desconocida: Emma Galindo Delgado. En cambio, la que sí es bastante conocida es su suplente, Norma Gutiérrez de la Torre, hermana de quien era hasta hace unos meses dirigente del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. La idea es que la desconocida Emma asuma el cargo de diputada local y, en determinado momento, solicite licencia para dejarle el lugar a la hermana del líder de pepenadores del DF. El mismo mecanismo utilizó en el 2009 el propio Cuauhtémoc, cuando el PRI postuló como candidata a diputada federal a una mujer desconocida de nombre Fuensanta Patricia Jiménez Casé, quien a los pocos días solicitó licencia para dejar en su lugar a Cuauhtémoc, su suplente. Gutiérrez de la Torre tendrá el control de la próxima bancada del PRI en la ALDF, como lo ha tenido en las últimas dos legislaturas. En el DF, las candidaturas importantes para el PRI son las pluris a la ALDF, pues desde hace 18 años este partido no ha ganado un solo distrito local de mayoría. La expectativa es que el PRI obtenga ocho diputaciones pluris. Y de esos ocho seguros diputados, cuatro responden a los intereses de Gutiérrez de la Torre. José Encarnación Alfaro, quien se perfila como el coordinador de la bancada del PRI en la ALDF, proviene del Movimiento Territorial, igual que Cuauhtémoc. De acuerdo con el consejero político nacional, Armando Barajas, Encarnación fue uno de los principales operadores de la exoneración de Cuauhtémoc en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI. En el tercer lugar de la lista aparece Israel Betanzos, uno de los más incondicionales de Gutiérrez de la Torre. Ya fue coordinador de la bancada del PRI en la IV Legislatura. En el sexto está Grecia Maribel Jiménez Hernández y en el octavo Jany Robles Ortiz, ambas recomendadas también por Gutiérrez de la Torre. El dirigente de la FSTSE, Joel Ayala, logró meter a un diputado, Luis Miguel Victoria Ranfla, y la CTM a una: Gloria Carrillo Salinas. No hay, en la lista de pluris, ninguna cuota de María de los Ángeles Moreno, ni del actual dirigente formal del PRI DF, Mauricio López, a quien no le quedó otra que avalar las cuotas otorgadas al Príncipe de la Basura.

OFF THE RECORD

PARTIDO DE DIOS

El candidato a gobernador de San Luis Potosí por el partido Encuentro Social, Arturo Arriaga Macías, comparó la homosexualidad, el aborto y el embarazo de mujeres solteras con el narcotráfico. Son "problemas", dijo, que deben ser tratados de la misma manera. Una estampa del Partido de Dios.

MADERO, A LA CIDH

Ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de invalidar el regreso de Gustavo Madero a la dirigencia nacional del PAN, sus impugnadores acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Insisten en que Madero violó los Estatutos de su partido.

(José Contreras, página 09)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

